



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

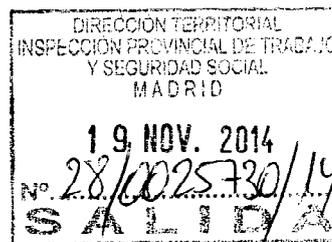
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL -
INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE MADRID

O F I C I O

S/REF:
N/REF: 28/0025665/14
FECHA: 06/11/2014
ASUNTO:

ANTONIO CIENFUEGOS ANTELO
Secretario de la Sección Sindical de CC.OO
Madrid en Banco Santander
c/ Bolívar 1, 1º
28045 – Madrid
Madrid



En relación con su denuncia con nº de registro de entrada 28/0018716/14, se le informa que se ha procedido a extender requerimiento a la empresa en relación con el cumplimiento de la obligación de establecer un registro de la jornada diaria realizada por cada trabajador.

Lo que se le informa a los efectos oportunos.

El Inspector de Trabajo y Seguridad Social

ANGEL ALLUE BUIZA



CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:

itmadrid@meyss.es
www.meyss.es/itss



C/ RAMÍREZ DE ARELLANO, 19
28071 - MADRID
TEL: 913 63 56 00
FAX: 913 63 71 80